

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se
Resolución N°



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1177-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de setiembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1071-2019-UNHEVAL, de fecha 26 de agosto de 2019, se resuelve: **APROBAR el PLAN DE TRABAJO para el desarrollo del II Festival de Teatro Interfacultades-UNHEVAL 2019, con un presupuesto de dos mil ochocientos (S/ 2,800.00), del Centro de Costo: Unidad de Formación Cultural, Tarea: C00161 Desarrollo de eventos culturales para la comunidad valdizana y comunidad en general; afecto a la Específica 23.27.11 99, el monto de S/ 1,800.00 y a la Específica 25.31.11 (Certificación Presupuestal 3093), el monto de S/ 1,000.00; Meta 21 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;**

Que el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 0530-2019-UNHEVAL-DBU, solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 1071-2019-UNHEVAL, cambiando la fecha del II Festival de Teatro Interfacultades UNHEVAL 2019, para el 30 de setiembre de 2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7574-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **MODIFICAR**, en parte, la Resolución Rectoral N° 1071-2019-UNHEVAL, de fecha 26 de agosto de 2019, en el extremo de la FECHA en el cual se realizará el **II Festival de Teatro Interfacultades UNHEVAL-2019, siendo el 30 de setiembre** de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección de Bienestar Universitario adopte las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
Facultades
DBU-DIGA
URH
Archivo

... para el
procedimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL